ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAODINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROMARKET S.A., CELEBRADA EL VIERNES TRES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de General Antonio Elizalde Bucay, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de Abril del dos mil quince, a las once horas, en el local ubicado en las Calles19 de Agosto 112 y Eloy Alfaro, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **AGROMARKET S.A.**, con la comparecencia de los accionistas: Sr. Luis Humberto Salau Daqui de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas(**400**) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Luis Enrique Salau Chapalbay de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (**400**) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 1.00)**con derecho a igual número de votos.. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.014

2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.014

3.- Conocimiento de los informes: Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2014

4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2.014

5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta al Sr. Luis Enrique Salau Chapalbay y como secretario de la misma al Sr. Luis Humberto Salau Daqui. El presidente de la Junta procede a leer los Articulos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al**PRIMER PUNTO** del orden del dia. El presidente de la Junta Sr. Luis Enrique Salau Chapalbay, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2014, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Sr. Luis Humberto Salau Daqui Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2014 presentado por el Comisario, Sr. Christian Eduardo Rueda Gonzálezel cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día se da lectura por Secretaria al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y a los Estados de Resultados del 2014, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2.014, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que tales resultados se mantengan en los Estados Financieros. En el**QUINTO PUNTO** del Orden del dia, se somete a deliberación de la Junta la ratificación del Sr. Christian Eduardo Rueda González como Comisario para el ejercicio 2015, el cual por unanimidad de la Junta, es ratificado en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la

aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Sr. Luis Humberto Salau Daqui, accionista Secretario de Junta; f) Sr. Luis Enrique Salau Chapalbay, accionista -- Presidente de la junta.

Luis Enrique Salau Chapalbay

Accionista

Luis Humberto Salau Daqui

Accionista

Luis Enrique Salau Chapalbay

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Luis Humberto Salau Daqui

SECRETARIO DE LA JUNTA